

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ciudad, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 1.50.—Tercer trimestre, 4.50.—Anuncios que giran contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 10.—Anuncios de 6 centes de peseta línea del tipo normal a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 25 DE ABRIL DE 1883

Número 4.492

+

**EL SEÑOR**  
**DON ANTONIO TEROL Y CAMPOS**  
falleció el día 31 de Marzo de 1883.

El Ilustrísimo Señor Gobernador Civil de la provincia, la viuda, hijos, hermanos, madre política, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado, solicitan a sus buenos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 26 del corriente a las diez de su mañana en la Iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirá especial favor.

Alicante 24 de Abril de 1883.

*El duelo se reúne y se despiden en la Iglesia.*  
No se reparten esquelas

### SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

### VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8,300 toneladas inglesas de desplazamiento.  
Isla de Mindanao: 8,100 id. id. id. id.  
Isla de Panay: 7,700 id. id. id. id.  
(en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE MINDANAO saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.  
Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas  
3.º 665 pesetas.  
Los señores pasajeros encontrarán

espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faas hermanos y Compañia.*

### LA FUNERARIA ALICANTINA.

Calatrava, 3.

El objeto de esta empresa es facilitar á las familias cuanto sea necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad cuantos efectos fúnebres son indispensables para esto. Cuenta con una fábrica de féretros, desde el mas modesto hasta el mas lujoso; los construye tambien forrados de metal para los embalsamamientos y se encarga de ellos si se les recomienda.

Todos los servicios de la empresa están sujetos á tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan en el servicio.

El despacho á cualquier hora del día y de la noche.

Prévio aviso, los dependientes pasan á domicilio y oñen de manifiesto los catálogos y tar. as.

Nota. Los individuos que en el momento de la afliccion cuando ha ocurrido

do un fallecimiento se presentan en la casa importunando á la familia y tomando nombres que no les pertenecen no son dependientes de la Funeraria Alicantina, Calatrava, 3.

### RICOS BESUGOS

frescos escabechados del Mar Cantábrico, acabo de recibir las primeras partidas de la temporada, cuya clase es inmejorable.

Jamones. Grandísimo surtido de toda clase, gallegos, extremeños, asturianos, manchegos y los tan renombrados de Montanches, especial para comer en crudo. Salchichones superiores de Vich, extremeños, Génova, Lyon y la tan celebrada mortadela de Bolonia, suelta y en latas. Garbanzos. Sabido es ya que los chorizeros, tienen las clases más finas de Fuente-Sauco, y los precios más ventajosos, por ir nosotros mismos á hacer las compras á los puntos productores.

Mantecas finas de vaca en latitas de 1 kilo y 1/2 á precios ventajosos; la mantequilla excelente á 14 reales kilo.

En la antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los chorizeros.)

### CASA DE COMISION.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15,000,00 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella,» se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella París y otros puntos de Francia

### DON TRINO ALTED Y JORNET,

procurador de los tribunales, sustituto del decano de los de este partido judicial D. Juan Alted Navarro, ofrece al público los servicios de su

profesion y despacho, calle de Bailén, núm. 4, 3.º, derecha.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

### LA AGRICULTURA Y EL MUNICIPIO.

UN LIBRO SOBRE «LA AGRICULTURA Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.»

por D. J. Costa.

### (CONCLUSION.)

De esta conclusion nace la conveniencia de conservar en los Municipios —y en las escuelas primarias, de párvulos, etc.—el personal práctico de un origen social modesto, y la de plantear la reforma de mejorarlo progresivamente, estableciendo, á mas de periódicos y libros especiales, *inspecciones facultativas de carácter magistral* por comarcas de unos doce Ayuntamientos, cuyos funcionarios se ocupen en recorrer sucesivamente cada una de las secretarías del grupo asociado; y á mas de dirigir é inspeccionar los servicios y el personal, vayan *indefiniadamente* enseñando y educando á éste sobre la base insustituible del desempeño práctico del trabajo profesional. Se completa esto con los ejercicios de examen comparativo que el personal de secretarías deberá hacer semestralmente en otras secretarías.

Tan luego como el celo, la moralidad y la inteligencia sustituyan al actual desconcierto administrativo, cabrá establecer vicesecretarías en los Ayuntamientos rurales, reuniendo al efecto para dotarlas, los múltiples recursos con que ahora se atiende á varios servicios que se hallan mal desempeñados.

Organizado de este modo el personal administrativo, el primer objeto de la reforma debe ser el establecimiento de una contabilidad clara, al alcance de la generalidad, debiendo darse las cuentas, con los acuerdos del Ayuntamiento y sus Juntas, en extracto, anualmente impresas á cada vecino. Ambos servicios, el del personal y la contabilidad, han de ser el primer elemento educador con que se cuente para que nuestro país vuelva á conocer lo que incumbe á la vida pública, hasta alcanzarlo en la escala que lo requieren los tiempos presentes, como lo conoció hasta que el nuevo régimen redujo á la anarquía y la atonía la vida local.

VI. Conclusiones Anales.—De lo expuesto resulta:

1.º Que desde que acabó la Edad Media y merced á la torpe política de las grandes naciones, el derecho se aparta cada vez más de su fin, por venirse desatendiendo al establecerlo su íntimo enlace, no solo con la técnica de la agricultura, sino con otras ciencias y artes referentes á servicios cuyas relaciones con la política regula la ciencia jurídica; lo que es fustoso en extremo, puesto que los legisladores en todas naciones el monopolio casi absoluto de la direccion política y administrativa desde aquella época.

2.º Que la agricultura, base de la vida económica, se ha divorciado á su vez inadvertidamente del derecho, y los legisladores, ingenieros agrónomos y forestales y demás caprítnos progresivos, se obstinan desde entonces en introducir reformas brillantes, que rechazan por fortuna el buen sentido de los agricultores prácticos; pues desconocen los técnicos el enlace íntimo que la agricultura tiene, especialmente con el derecho local, como lo tiene con la tradición y con las múltiples condiciones peculiares de cada comarca.

3.º Dado el divorcio de la agricultura y el derecho, y el de ambos con la política real, urge transformar la *Enseñanza* con el sentido expuesto; de tener tambien la fiebre reformista de nuestros legisladores, y mantener el *statu quo* de lo existente, hasta que, aclarado el concepto racional de la política, se considere al *Municipio* como su verdadero hogar y á la *Asociacion* como un círculo nuevo complementario, que permita al país, por medio de libros prácticos, conocer la técnica de la agricultura en cada localidad y la de los servicios municipales (arreglado todo á los principios y procedimiento ya expuestos); á más de demostrar á aquella y á éstos objetivamente por medio de estaciones de experiencia y ensayo. Así comenzará el país su educacion pública; y se llegará á establecer la armonía, que otro mejor concepto de la política que el dominante demanda ya imperiosamente en un siglo cual el presente, en el que, apesar de haber acumulado el pasado los más valiosos elementos de civilizacion, ya esta, sin embargo, torciendo su direccion en sentido inverso á esos progresos, y provocando necesariamente otra nueva reaccion; la del socialismo anárquico y disolvente, reaccion que se comprende, y cuyo desarrollo se explica, al ver la política meramente formalista, vacía, ciega é irreflexiva en más ó menos grados en general inapera.

cuando es amado; dichoso maligno para todos, cuando todos le detestan.

Una mujer no tiene nunca mas pensamiento que el de perdonar á su amante, y aun disculparle y recompensarle por todas las faltas que cree provenir del amor.

Pero la reina Isabel sabia apreciar la belleza en todo: la belleza que se compone de armonía y de grandeza, es la misma en la construccion de un drama que en el edificio de un reino floreciente y la que sabia tambien reinar, sabia admirar á Shakespeare.

El amor ofrece un carácter tan especial que no es dado tenerlo oculto cuando existe, ni fingirlo cuando no se tiene.

Mad. de Sablé.

Dios despues de haber criado al hombre, tomó

El amor es ordinariamente proporcionado al génio en el sér humano; la facultad de amar tiene la misma medida que la de la inteligencia.

La gloria, recompensa del ánimo, de la lealtad de las proezas, no puede pasar de una generacion á otra como un bien de familia, como un diamante ó una copa de oro. La gloria está tan íntimamente ligada al que la adquiere como la virtud. ¿Quién ha pensado jamás en adorar y rogar á un hombre, porque su padre fué santo?

Ciertos recuerdos apasionados encienden el corazon y languidecen todas las fuerzas del sér que ocupan.

Todo gobierno tiene plazas para los que temen, y recompensas para los que se revuelven contra él.

Cada sér sigue la ley de su naturaleza; bueno

Nadie crea sino Dios, pero los poetas descubren sus creaciones, corren el velo que el movimiento del mundo pone sobre ellas, y las muestran resplandecientes á los ojos de todos.

Mad. Robert.

Desgracia del génio que nace entre personas nulas é ignorantes! Vive solo en medio de los suyos, y la timidez que le sofoca y le denigra constantemente, para con aquellos que no le comprenden, entierra por largo tiempo su tesoro, y amarga para siempre su existencia.

Ningun anciano tiene en cuenta el tiempo que arrebató de su cabeza octogenaria para dárla á los que les han de suceder.

En tiempo de la adolescencia, en este tiempo en que se llama siempre la edad dichosa, es cuando las mas crueles penas vienen á asaltarnos, porque el despotismo de la familia, las necedades de la educacion ignorante y mal dirigida nos encuentran sin defensas, mientras que en las tribulaciones que

Alicante 26 de Abril de 1883.

## SERVICIO CONTRA INCENDIOS.

La comision encargada de su organizacion se reunió el lunes último para enterarse del estado de los trabajos de cada una de las sub-comisiones.

La que tiene á su cargo la funcion teatral, presidida por el Excelentísimo Marqués de Bonalúa, y durante su ausencia por el ilustrado escritor Sr. D. Blas de Loma y Corradi, tiene acordado, contando con la cesion gratuita del coliseo por la empresa, poner en escena dos de las más escogidas piezas de nuestro teatro, un coro cantado por niños de ambos sexos, y otro coro por señoritas y jóvenes de esta poblacion, esperando que tomarán parte probablemente dos ya reputados artistas, hijos de esta ciudad. La funcion deberá verificarse á fines de Mayo, y para coadyuvar á su realizacion, la sub-comision ha llamado á su seno á los señores D. Miguel Llorente (hijo) y D. Vidal de La-Rochette, quienes forman ya parte de aquella.

La de toros, se propone definitivamente dar una funcion de becillos por aficionados, que tambien deberá verificarse á fines del citado Mayo, adornando la plaza cuanto sea posible, y confiando la presidencia á una comision de señoritas.

La sub-comision de rifa, presentó la circular redactada para invitar á las señoras de esta capital, á la cesion de labores por muy pequeñas que éstas sean. La rifa se verificará en los primeros dias del próximo Agosto, en que se celebran las grandes fiestas en honor de la Excelsa Patrona de esta ciudad, y las labores podrán ser remitidas desde luego á cualquier de los tres puntos siguientes: Casa del presidente de la sub-comision señor Dalhander, que vive calle de las Bóvedas; casa del señor Baron de Mayals, calle de Castaños y señor D. Juan Castillo, que vive en el Gobierno militar, situado en dicha calle.

El señor presidente de la comision ejecutiva, que lo es á la vez de la sub-comision encargada de la busca y compra del material, manifestó no haber reunido aun á dicha sub-comision, porque está coleccionando datos de distintas fá-

bricas de diversos paises, para que aquella pueda enterarse y elegir desde luego el material y útiles que considere más á propósito.

Si bien no conocemos los acuerdos tomados por la sub-comision de reglamento, que se halla ya ocupada en tan importante trabajo, tenemos entendido que uno de los mas esenciales que contendrá dicho documento, será el de declarar obligada la brigada á prestar sus servicios, así en las fincas ó establecimientos de propiedad de los suscritores, como en los de los que no lo sean, con la única diferencia de que los primeros serán auxiliados gratuitamente, y los segundos deberán satisfacer los gastos de jornales y suministro de agua con arreglo á los tipos marcados en el reglamento, abonando además una cantidad que aun no se ha designado para la reposicion del material y útiles, cuyos gastos podrán evitarse los no suscritores, avisando por escrito al presidente de la comision, así que el servicio contra incendios quede establecido, manifestando no aceptar su cooperacion y auxilio en ningun caso.

Creemos que la sub-comision procede con el mayor acierto al adoptar este acuerdo, por mas que estamos muy seguros de que no habrá necesidad de llevarlo al reglamento, porque se suscribirán todos los vecinos, como ya lo han hecho muchos, apesar de tener sus fincas y establecimientos asegurados.

Al Sr. D. Manuel Chápuli se ha encomendado la busca inmediata de local apropiado para parque, á fin de ejecutar desde luego, las obras necesarias con objeto de que las bombas y carros estén colocados con el desahago conveniente, así como los demás útiles para su mejor conservacion.

Creemos que todo el vecindario aplaudirá como se merece el celo y actividad que están desplegando, la comision ejecutiva y las sub-comisiones sin cuyos buenos oficios Alicante se hubiera visto privado por mucho tiempo de los elementos con que al presente cuentan ya, muchas poblaciones que no son capitales de provincia para combatir los incendios.

## NO NOS AVENIMOS.

Tres artículos lleva ya escritos nuestro apreciable colega «El Gradador» sobre el tema *Un asunto*

importante y cuantos esfuerzos haga para convencer á nuestros colegas locales de la conveniencia de aceptar tan laudable proposicion, han de resultar infructuosos y vanos, persuadidos como estamos todos de que «El Gradador» que hoy aboga porque Alicante esté representado por individuos que militen en los diferentes partidos que sientan plaza en la politica de la localidad, mañana ha de volver sobre su acuerdo, cuando sus amigos ejerzan dominio absoluto en el palacio municipal, que es la tendencia manifiesta del partido posibilista desde que se constituyó como todo partido político para prevalecer sobre los demás.

La proposicion de «El Gradador», de cualquier modo que se la considere es inadmisibile, inaceptable. Además la doctrina que expone es la misma que observan todos los partidos al elevar al solio de la representacion á las personas que más crédito y prestigio gozan en el pais. Convenir en la necesidad de escoger de todas las fracciones politicas sus hombres más importantes y más integros para moralizar la administracion como «El Gradador» dice, es reconocer tácitamente que la administracion municipal está desmoralizada, cosa que negamos nosotros en absoluto volviendo por el buen crédito de las dignisimas personas que manejan nuestros intereses y representan nuestro municipio.

«El Gradador» no ha calculado la ofensa que á todos los partidos envuelve su desatentada proposicion. Su amor exagerado á los intereses, á la honra y al crédito de este pueblo, le ha hecho cometer el más grande de los desatinos. ¿Cree nuestro colega que un ayuntamiento eminentemente posibilista, no podria representar á Alicante con la fidelidad y buen acierto que exige el elevado cargo de concejal? ¿imagina que sus amigos, viéndose solos y teniendo á su disposicion exclusiva los tres millones del presupuesto de Alicante habrían de arremeter contra él y despilfarrarlo como cualquier calavera puede hacerlo con su propia fortuna?

Entre en reflexiones nuestro colega y calcule los extremos de su inconveniencia. Nosotros no aceptamos su idea por tener la íntima conviccion de que el partido constitucional puede presentar un nú-

cleo de hombres de una moralidad irreprochable, de un acendrado patriotismo y de talla más que suficiente para representar á Alicante en el palacio Ayuntamiento dándole lo que toda poblacion de nuestra importancia ha de tener, carácter, dignidad y espíritu recto de justicia, para resolver con el acierto debido cuantas gestiones sean de su exclusiva competencia.

Ayer mañana giró una visita á la escuela de ciegos el Inspector señor Viló de que nos hemos ocupado estos dias con motivo de la delicada mision que sobre la enseñanza á esta capital le ha traído.

Mas de dos horas estuvo inspeccionando el colegio y examinando á sus alumnos, de los cuales quedó altamente satisfecho así como no pudo por menos que elogiar la biblioteca que en punto de relieve ha creado su digno director don Tomás Aznar y el auxiliar de dicha escuela don Francisco Just, laureados ámbos en algunos certámenes por sus primorosos trabajos hechos para la enseñanza de los ciegos.

Al señor Viló, acompañó el catedrático de este instituto don Enrique Ferré y Videla.

Sabemos que tan digno é inteligente inspector vá á recomendar eficazmente al Excmo. señor Ministro de Fomento y en la memoria que ha de hacer de su visita de inspeccion por este distrito Universitario, la espresada escuela de ciegos que con tanto celo é inteligencia dirige el señor Aznar. Así lo tiene ofrecido en vista de los adelantos y evidentes progresos hallados en una enseñanza tan difícil, y en la que sus profesores tienen de una manera convencional que escribir los libros de texto para la escuela.

Felicitemos al señor Aznar por el buen concepto que ha formado el Inspector señor Viló de su establecimiento de enseñanza en la visita que efectuó ayer y le alentamos que prosiga consagrándose con el noble entusiasmo con que lo verifica á la enseñanza de los ciegos sus compañeros de infortunio, seguro que de este modo ha de alcanzar digna recompensa y galardón preciado, el más hermoso que se reserva á los que como él, dedican su existencia al fomento de la instruccion.

La Excma. Diputacion provincial merece tambien nuestros plácemes por el singular interés con que atiende al costeamiento de una enseñanza tan útil y provechosa para los desgraciados condenados á vivir perpétuamente entre tinieblas.

«El Eco» no quiere entregarse á merced de «El Gradador» en lo que respecta al pensamiento que está desarrollando en sus artículos

que lleva publicados con el epígrafe *Un asunto importante*.

El asunto no puede ser más importante para «El Gradador»; así lo comprendemos todos.

Como que hace muchos años que el partido posibilista no ha podido llevar la representacion más exigua al Ayuntamiento, simplemente porque no tiene votos.

Dice «El Gradador»:

«Una pobre nodriza de Villajoyosa se presentó ayer con un niño en los brazos en el gobierno civil suplicando se sirvieran pagarle lo que se le debe, porque su situacion era en extremo desoladora.

El Sr. Gobernador la escuchó y la remitió á la Diputacion provincial. A las doce se encontraba la nodriza sentada en la portería sin haber podido conseguir nada.»

Eso no es cierto, es mas, «El Gradador» á sabiendas falta al octavo mandamiento, porque es de suponer que quien está enterado de que en el Gobierno civil se presenta una nodriza con un niño en brazos solicitando que se le pagara algo de lo que se le adeuda, quien siguió los pasos á esa nodriza y la vió subir las escaleras de la Diputacion provincial, ha debido saber tambien que aquella mujer fué atendida por el Vice-presidente de la Diputacion Sr. Orts, como era de esperar, dado sus sentimientos filantrópicos y los buenos propósitos que todos nuestros amigos manifiestan y que realizando vienen en el corto tiempo que están encargados de la Diputacion provincial.

Lo hemos dicho y lo repetimos: el periódico posibilista obra con sobrada mala fé en todo lo que se refiere á nuestros amigos, á los cuales les atribuye sentimientos que no abrigan ni como particulares, ni en el terreno oficial. Si no fuese por ofender la modestia de los que intervienen en los asuntos de la Diputacion, probaríamos á «El Gradador» las necesidades que han sido atendidas del peculio particular por carecer de fondos las cajas provinciales: pero no tenemos necesidad de relatar hechos que se disvirtuarían publicándolos.

Nuestro propósito en este instante no es otro que desmentir rotundamente la noticia de «El Gradador» referente ha haber sido desatendida la nodriza de que nos habla. Debemos agradecerle todavia el que no haya dicho que fué arrojada con la infeliz criatura que llevaba en brazos por la escalera de la Diputacion, porque de todo es capaz el periódico posibilista para sorprender al público en su prurito de falsear los hechos y de renegar de cuanto nuestros amigos ejecutan, aunque sus actos se ajusten á la mas estricta moral y al cumplimiento de la justicia mas recta.

Por ese camino «El Gradador» vá á llenarse de... gloria.

146

MAXIMAS Y SENTENCIAS.

vienen despues, podemos oponer por lo menos la fuerza y la libertad.

\*\*\*

El amor está como Dios en todas partes y aun donde no se muestra visiblemente hay alguna cosa de su influencia vivificante.

\*\*\*

Si no vivimos mas que un dia, divertámonos en él. Tal es la divisa que parece haber tomado el cómico que nace á los veinte años y muere á los cuarenta, porque en la escena no se puede nada sin la fuerza y la belleza corporal que pasa bien pronto; y despues de estos rápidos y bellos dias desaparecen enteramente los que adquieren fama en el teatro, lo mismo que no se sabe donde van esas nubes de pájaros que pasan por nuestros bosques y desaparecen en los primeros dias del invierno. Pero tambien: ¿Cómo goza el cómico de la existencia durante el corto tiempo que le está concedido! ¿Cuántas emociones, cuántos movimientos, cuánta vida, en fin, hasta que apuran de una vez la copa del placer.

\*\*\*

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL». 147

Vosotros actores, esencia de todos los seres, hijos de todas las pasiones, sed naturales, sed verdaderos y lo seréis todo; ¡la escena es el espejo donde se reproducen todas las cosas del mundo! ¡la escena es el vasto eco donde resuenan todas las voces del universo. Dejad á las otras artes que hagan una pálida imitacion. A vosotros cómicos es la verdad lo que os falta; los pintores, los estatuarios no tienen más que marmol, tela y colores para crear sus imágenes. ¡Vosotros, vuestro mismo cuerpo, vuestras mismas carnes, vuestras fibras palpitantes, la sangre de vuestras venas, animada por las emociones de vuestro pecho, es lo que esculpais y pintais; rica y noble materia creada por Dios mismo! Con vuestra misma existencia creais otros seres vivientes que queréis representar, los sentimientos, las grandezas bellas y terribles de la tierra; ¡Vosotros, artistas por excelencia en cuerpo y en alma, haced la imitacion suprema; más que esto haced todo con la verdad, y llegareis al mas alto grado.

\*\*\*

Muchas veces los reyes y el pueblo se dan la mano por encima de la aristocracia su enemigo comun.

\*\*\*

150

MÁXIMAS Y SENTENCIAS.

un resto de fango para hacer el alma de los Principes y de los lacayos.

Mad. Sabran.

Porifica mi ánima amor mio: sumo Dios oye á tu sierva que te llama y pues eres fuego que siempre arde, y no consumes lo que te es agradable, consume todo aquello que hay en mi ánima fuera de tí.

Santa Catalina de Sena.

Considero yo que servir á Dios y á la virtud no es ser siervo sino reinar; porque no es como en la perversa servidumbre del mundo la cual hace vil á la criatura y la hace sierva del pecado.

\*\*\*

El mundo persigue á los amadores de la verdad con muchas injurias y afrentas. A nosotros conviene ser pacientes en sufrir nuestras propias injurias y fatigas, mas de las ajenas debemos ser impacientes y airados contra el que ofende y tener gran compasion del ofendido.

\*\*\*

No te fué escondido que tal habia de ser, mas



